Ministerio
de
Relaciones Exteriores

157

Asunción, 21 de Diciembre de 1910.

Hallándose vacante el Consulado de la República en Turín, Italia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Artº 1º Nómbrase Cónsul del Paraguay en Turín, al señor Julio Alsona Bertazzi.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra

Adolfo Riquelme